



ANUNCIO

Este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de UN trabajador/a **DISCAPACITADO/A** condicionada a la subvención solicitada a la la Junta de Castilla y León durante un período de contratación de **90 días a jornada completa.**

Todas las personas que estén interesadas en la posibilidad de dicha contratación, deberán solicitarlo ante este Ayuntamiento, **hasta las 14:00 horas del próximo MARTES DÍA 27 de MAYO.**

Se tendrá que aportar certificado de minusvalía expedido por el Centro Base de Personas con Discapacidad o mediante documento o resolución emitido por el organismo competente (grado mínimo del 33%) y tarjeta de inscripción como demandante de empleo en la oficina del ECYL (INEM)

Si el solicitante es perceptor de pensión no contributiva o de otras prestaciones o rentas de procedencia pública, deberá renunciar a la misma si fueran incompatibles con la subvención.

Se valorará estar en posesión de carnet de conducir.

En Nava de Arévalo, a 12 de mayo de 2025
(Documento firmado electrónicamente al margen)

EL ALCALDE

FDO: Juan Rodríguez Galán

